

ACTA N° 02
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
23/03/2017

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE QUINCE (9:15)** del día **VEINTITRÉS** de **MARZO** de **DOS MIL DIECISIETE**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Prof. Ing. Agr. Concepción ARJONA. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M.Sc. Héctor O. ROBY, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA, Prof. M.Sc. Lucía Alicia VIGNONI, Lic. en Brom. Mónica MIRÁBILE, Ing. Agr. Salvador MICALI, Srta. Silvina A. SORROCHE y Sra. Patricia R. GODOY. -----

----- Asisten también, el Secretario Académico, Mgter. Ing. Agr. Sergio J. CASTELLANOS y la Sra. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. Dra. María Flavia FILIPPINI, Lic. Adriana M. TARQUINI, Ing. Agr. Luis DI GIACOMO, Srta. María C. ARIAS, Srta. Aldana V. GUEVARA PÉREZ y Srta. Aldana J. CANTÓN -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

1°.- Aprobación del ACTA N° 01

----- La Sra. Decana deja constancia en la presente que el jueves 09 de marzo, se procedió a la lectura y firma del Acta N° 01 correspondiente a la sesión del jueves 06 de marzo de 2017. -----

2°.- Informe de la Sra. Decana

Asamblea Universitaria: la Sra. Decana adelantó que el próximo 03 de abril se convocará a un segundo llamado a la Asamblea para concluir el tratamiento del punto 9 del Orden del Día que quedó pendiente. Los Consejeros fueron muy críticos en cuanto a la organización, falta de cumplimiento de los tiempos de los debates y horarios en general. -----

Unidad Cambio Rural (UCAR) – Centro Forestoindustrial FCA: ya se efectuó el llamado a licitación para la construcción del vivero. -----

Cosecha de uva: luego de fracasar el llamado a licitación para levantar la cosecha se convocó a los estudiantes de todas las carreras a participar. Se observa muy buena respuesta y entusiasmo por parte del grupo de estudiantes que acudió luego de la difusión a través de la Oficina de Asuntos Estudiantiles. -----

Inicio de clases: continúa la preocupación por el número de ingresantes que desciende año a año. CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) alumnos: 11 en la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, 16 en Bromatología, 5 en la Tecnicatura Universitaria en Producción Animal de Zonas Áridas, 71 en Ingeniería Agronómica, 29 en Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y 13 en la Licenciatura en Bromatología. La Consejera Silvina SORROCHE opina que una de las razones puede ser la falta de banda horaria para el cursado de las asignaturas, dado que la mayoría de los estudiantes tiene que trabajar. ----- Luego de una breve discusión todos los Consejeros coinciden y admiten la necesidad de establecer la banda horaria y flexibilizar el cursado. Se está trabajando para su implementación. Resulta difícil de concretar teniendo en cuenta los factores a considerar para llevar a cabo el objetivo: dedicaciones docentes, estructura edilicia, prácticas de campo y demás. Se considera que la banda horaria podría ser uno de los factores determinantes del menor número de ingresantes, pero no el único. Se necesita un estudio integral del tema -----

Consejera Lucía Vignoni: propone reglamentar a la brevedad el uso del minibús adquirido recientemente. Por otra parte, insiste también en reglamentar el uso del quincho y lugares aledaños, ya que esas instalaciones no deben ser utilizadas para eventos privados. La representante del personal de apoyo expresa que debería proponerle el claustro que ella representa ya que tradicionalmente son ellos los principales usuarios, por lo que elevarán una propuesta. -----

3°.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad-referendum* del Consejo Directivo:



050/17-D. (s/Designar como Profesor Invitado de la Facultad de Ciencias Agrarias, al Prof. Mgter. Eduardo GONZÁLEZ OLIVARES a fin de dictar el Curso: "Taller de Biomatemática: Herramientas Básicas para la Modelación en Dinámica Poblacional", desde el 03 al 07/04/2017, **054/17-D.**(s/Departamento de Producción Agropecuaria, Cátedra de Dasonomía. Aceptar a partir del 01/09/2016 la renuncia presentada por el Prof. Ing. Agr. Alberto D. CALDERÓN, en el cargo Interino de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva), **060/17-D.** (s/Departamento de Economía, Política y Administración Rural, Cátedra de Administración Rural. Designar a la Ing. en RNR María N. ALCOVER en un cargo Interino de Ayudante de 1ra., dedicación Simple. El período de la designación se establece desde el 13/02 y hasta el 07/04/2017. Reemplazo licencia por Maternidad de Verónica HIDALGO), **061/17-D.** (s/Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, Espacio Curricular Informática. Designar al Analista de Sistema, José L. IRUSTA en un cargo Interino de Aux. de 1ra., dedicación Simple, desde el 15/02 y hasta el 30/06/2017. Reemplazo licencia sin goce de haberes Ing. en Sistema Martín MOLINA), **076/17-D.** (s/Aceptar a partir del 01/03/2017 la renuncia condicionada presentada por la Prof. Elsa A. MONTERO, al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva. Autorizar a la Prof. MONTERO a que continúe desempeñándose en sus funciones hasta que ANSeS le otorgue el beneficio jubilatorio), **077/17-D.** (s/Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Fisiología Vegetal. Designar a la Dra. M.Sc. Leonor DEIS en un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva desde el 17/02 y hasta el 16/05/2017. Reemplazo licencia por Maternidad de la Dra. María ROSAS), **087/17-D.** (s/Departamento de Ingeniería Agrícola, Cátedra de Hidrología Agrícola. Aceptar a partir del 02/12/2016 la renuncia presentada por el Ing. Agr. Carlos E. SCHILARDI, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva). ---
----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a las Resoluciones N° 050/17-D., 054/17-D., 060/17-D., 061/17-D., 076/17-D.077/17-D. y 087/17-D. -----

4°.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA

4.1.- CUDAP: EXP-CUY: 3136/2017: SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUIYO – MASUELLI, RICARDO – OTORGAR TÍTULO DE MAGISTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA - ECHEGOYEN, MAIA, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

----- Leído el despacho de Comisión que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Ing. en Prod. Agrop. Maia ECHEGOYEN, (DNI: 30.229.532), el Título de Magister en Viticultura y Enología de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

4.2.- CUDAP: EXP-CUY: 3140/2017: SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUIYO – MASUELLI, RICARDO – OTORGAR TÍTULO DE MAGISTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA - OLIVA OLLER, PABLO RODRIGO, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

----- Leído el despacho de Comisión que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar al Ing. Agr. Pablo R. OLIVA OLLER, (C.I: 5.007.195), el Título de Magister en Viticultura y Enología de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

4.3.- CUDAP: EXP-CUY: 3142/2017: SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUIYO – MASUELLI, RICARDO – OTORGAR TÍTULO DE MAGISTER EN HORTICULTURA - LANG, MARÍA DE LA CRUZ, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

----- Leído el despacho de Comisión que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Ing. Agr. María de la Cruz LANG, el Título de Magister en



Horticultura de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

4.4.- CUDAP: EXP-CUY: 3146/2017: SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO – MASUELLI, RICARDO – OTORGAR TÍTULO DE MAGISTER EN RIEGO Y DRENAJE - OLGUÍN PRINGLES, ALFREDO, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

----- Leído el despacho de Comisión que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar al Ing. Agr. Alfredo OLGUÍN PRINGLES, (29.911.708) , el Título de Magister en Riego y Drenaje de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

4.5.- CUDAP: EXP-CUY: 3148/2017: SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO – MASUELLI, RICARDO – OTORGAR TÍTULO DE MAGISTER EN RIEGO Y DRENAJE - AMORENA, JORGE ALBERTO, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

----- Leído el despacho de Comisión que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar al Ing. Agr. Jorge A. AMORENA, el Título de Magister en Riego y Drenaje de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

4.6.- CUDAP: EXP-CUY: 3152/2017: SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO – MASUELLI, RICARDO – OTORGAR TÍTULO DE MAGISTER EN RIEGO Y DRENAJE - DALMASSO, JULIETA, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

----- Leído el despacho de Comisión que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Ing. Agr. Julieta DALMASSO, el Título de Magister en Riego y Drenaje de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

4.7.- CUDAP: EXP-CUY: 3154/2017: SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO – MASUELLI, RICARDO – OTORGAR TÍTULO DE ESPECIALISTA EN RIEGO Y DRENAJE - SMITH, PATRICK ALLAN, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

----- Leído el despacho de Comisión que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar al Téc. Sup. Agrop. Patrick A. SMITH , el Título de Especialista en Riego y Drenaje de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

----- Siendo las DIEZ TREINTA (10:30) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----